



AVISO DE SESIÓN

POR ESTE MEDIO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS ASUNTOS A TRATAR POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA SESIÓN PÚBLICA A CELEBRARSE EL **MARTES VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS;** LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8, INCISO B) Y 22, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL EXPEDIENTE **JDCE-03/2023**, PROMOVIDO POR **LAURA GUADALUPE DÍAZ SÁNCHEZ**, EN CONTRA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, POR LA OMISIÓN LEGISLATIVA DE MATERIALIZAR EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, ACCIONES AFIRMATIVAS QUE, MEDIANTE CUOTA GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y CARGOS PÚBLICOS;

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EXPEDIENTE **PES-04/2023**, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO **MIGUEL GUADALUPE DUARTE ANTONIO**, EN CONTRA DEL CIUDADANO **FRANCISCO RUBÉN ROMO OCHOA**, POR POSIBLES ACTOS VIOLATORIOS A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, EN PARTICULAR A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 284 BIS 4, 284 BIS 5, 285, 304, 309, 310, 315 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO;

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DEL CUADERNO INCIDENTAL **CI-01/2023**, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO **CÉSAR ALEXANDRO CASTILLO TÉLLEZ**, FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA, DICTADA EL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL, EXPEDIENTE JDCE-10/2022;

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EXPEDIENTE **PES-03/2023**, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA CIUDADANA **KATHÍA ZARED CASTILLO HERNÁNDEZ**, EN CONTRA DEL CIUDADANO **MARCOS SANTANA MONTES**, POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO PRESUNTAMENTE VIOLATORIA A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 284 BIS 4, 285 FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 295 BIS, 303 BIS, 304, 305, 317, 318, 319, 322 BIS Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO;

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL JUICIO ELECTORAL EXPEDIENTE **JE-20/2023** Y SU ACUMULADO **JE-21/2023**, QUE HACEN VALER **ADRIANA GUADALUPE MONTEJANO CHÁVEZ Y OTROS**, EN CONTRA DEL H. CONGRESO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL AMBOS DEL ESTADO DE COLIMA, POR EL QUE, IMPUGNAN LA REDUCCIÓN EN EL PAGO DE LA REMUNERACIÓN A QUE TIENEN DERECHO POR EL EJERCICIO DEL CARGO, LO QUE MATERIALIZA LA APLICACIÓN DEL DECRETO NÚM. 262, APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, EL CATORCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE COLIMA” EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS;



AVISO DE SESIÓN

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DEL JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL EXPEDIENTE **JDCE-09/2023**, PROMOVIDO POR **JUAN CARLOS GARCÍA SANTANA Y OSCAR MANUEL ROMERO NAVA**, EN CONTRA DEL H. CONGRESO, DE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y DEL INSTITUTO ELECTORAL TODOS DEL ESTADO DE COLIMA, **POR LA APROBACIÓN, PUBLICACIÓN Y APLICACIÓN, RESPECTIVAMENTE, DEL DECRETO NÚM. 262**, POR EL QUE REFORMÓ Y DEROGÓ DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE COLIMA”, EL DIECISÉIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, QUE ELIMINA EL PAGO DE LA DIETA EN RETRIBUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL EN PERIODO NO ELECTORAL, EL CUAL CONSIDERAN QUE ES INCONSTITUCIONAL; Y,

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DEL JUICIO ELECTORAL EXPEDIENTE **JE-22/2023**, PROMOVIDO POR **JUANA RUBY VELÁZQUEZ LOERA, NICOLÁS CHÁVEZ ARMENTA, SANDRA MAYORAL LARIOS Y JUAN JOSÉ LARIOS ANDRADE** EN CONTRA DEL H. CONGRESO, DE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y DEL INSTITUTO ELECTORAL TODOS DEL ESTADO DE COLIMA, **POR LA APROBACIÓN, PUBLICACIÓN Y APLICACIÓN, RESPECTIVAMENTE, DEL DECRETO NÚM. 262**, POR EL QUE REFORMÓ Y DEROGÓ DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE COLIMA”, EL DIECISÉIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, QUE ELIMINA EL PAGO DE LA DIETA EN RETRIBUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL EN PERIODO NO ELECTORAL, EL CUAL CONSIDERAN QUE ES INCONSTITUCIONAL.

LUGAR: SALÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

HORA: 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

**LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**